

31/jul/2008



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Ecuador – Quito

Proyecto: 00062201
Award: 00050377

Título: Programa Marco ART Ecuador
Articulación de Redes Territoriales

Presupuesto (US\$) al: 30 de junio de 2008

Año de Inicio: 2008
Año de Fin: 2009

Donante	Fondos	Valor
Agencia Española de Cooperación internacional AECI	44902 – AECI Trust Fund (GMS Of the Top)	1,321,129.14
Total Presupuesto 2008 (1)		895,129.14
Total Presupuesto 2009 (2)		426,000.00
Total gastos 2007 y años anteriores		0
TOTAL PROYECTO (1) + (2)		1,321.129.14
No programado		00

Modalidad de Ejecución: DEX
Agente Implementador: PNUD - 001981
Tipo de Revisión: Revisión Presupuestaria No.1

Justificación:

Revisión presupuestaria No. 1 la misma que refleja:

- 1) La programación inicial para los años 2008 y 2009 como nuevo proyecto DEX

Aprobado por:

Claudio Providas
Representante Residente a.i.

31/7/08
Fecha

4 AGO 2008 16:48
REGISTRO 104



Gobierno Nacional de la República del Ecuador
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Gobierno de España

Programa Marco ART Ecuador
Articulación de Redes Territoriales

El Programa Marco *Art Ecuador: Articulación de Redes Territoriales* tiene el Objetivo General de poner a disposición del país y de los diferentes cooperantes interesados, un marco de referencia programático y de gestión capaz de fortalecer la articulación entre los diferentes niveles determinantes en los procesos de desarrollo: territorial, nacional e internacional; así como una mayor complementariedad de los actores de la cooperación internacional en apoyo a las estrategias nacionales de descentralización y a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Ecuador.

El Programa ART Ecuador se enmarca en la Iniciativa Internacional ART (Apoyo a las Redes Territoriales de cooperación para el Desarrollo Humano). Esta Iniciativa promueve un nuevo tipo de multilateralismo activo, en el cual el Sistema de las Naciones Unidas colabora con los gobiernos favoreciendo la participación activa de las comunidades locales y de los actores sociales y económicos del Sur y del Norte.

El referente nacional del Programa es la Secretaría de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) del Gobierno Nacional de la República del Ecuador. La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que ha priorizado la iniciativa multilateral ART entre sus estrategias de cooperación apoya la puesta en marcha de este Programa Marco, financiando íntegramente la etapa de Asistencia Preparatoria. El PNUD Ecuador en estrecha coordinación con el Hub for Innovative Partnerships del PNUD en Ginebra se encarga de la gestión del mismo.

El Programa ART Ecuador es definido como **Programa Marco**, porque representa un contexto institucional organizado para facilitar a: países donantes, agencias de las Naciones Unidas, gobiernos regionales y locales, otros sujetos de la cooperación descentralizada, asociaciones, universidades, organizaciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales operar en forma coordinada y complementaria. Cada uno de estos actores, al utilizar el Programa-marco, dispone de un instrumento para incrementar la sostenibilidad, integralidad y el impacto de sus propias iniciativas, sin sacrificar su identidad y visibilidad.

DOCUMENTO DE PROYECTO PROGRAMA ART ECUADOR.

- UNDAF Resultado(s)/Indicador(es):**
- Pobreza disminuida y acceso a servicios sociales básicos y actividades productivas incrementadas.
 - Acceso a servicios sociales básicos mejorados (10).
 - Promoción de la gobernabilidad democrática incrementada.

- Resultado(s)/Indicador (es) esperados:**
- Acceso y provisión de servicios sociales básicos mejorado y se han disminuido las barreras de acceso a la productividad de grupos en situación de pobreza y discriminación.
 - Se ha mejorado, con transparencia y equidad, la capacidad de respuesta de las instituciones gubernamentales a las demandas ciudadanas (26 CP)
 - Se han ampliado espacios de participación, diálogo y control a nivel nacional y local (27 CP)

- (Resultados CP con relación a los objetivos y línea de servicio SRF/MYFF):**
- Consecución de los ODMs y Reducción de la Pobreza Humana (1)
 - Reforma política en pro de los pobres para la consecución de los Objetivos del Milenio. (1.2.)
 - Promoción de la gobernabilidad democrática. (2)
 - Descentralización, gobernabilidad local y desarrollo urbano y rural. (2.6.)

- Actividad(es)/Indicador(es) esperados:**
- Grupos de trabajo son operativos a partir de marzo de 2008 en las 4 provincias y los cantones identificados.
 - Los planes de desarrollo territorial han sido articulados al Plan Nacional de Desarrollo y priorizadas líneas de acción para la cooperación internacional.
 - Definidos e implementados proyectos de impacto, en referente a las prioridades territoriales, al menos 1 en cada cantón y 1 de alcance provincial por provincia.
 - Identificados e implementados 2 proyectos de alcance nacional, priorizando el apoyo al Sistema Nacional de Planificación.
 - Elaborados en cada provincia y a nivel cantonal, 1 documento para la gestión de la cooperación internacional.

Socio implementador: PNUD

Otros socios: AECI, SENPLADES, CONCOPE, AME, ACNUR.

Período del programa: 2004-2008

Componente del programa:

UNDAF

- Consecución de los ODMs y Reducción de la Pobreza Humana (1).

- Promoción de la gobernabilidad democrática.

.MYFF

- Reforma política en pro de los pobres para la consecución de los Objetivos del Milenio. (1.2).

- Descentralización, gobernabilidad local y desarrollo urbano y rural (2.6.).

Nombre del proyecto: Programa ART Ecuador:
ARTICULACIÓN DE REDES TERRITORIALES.

Identificación del proyecto:

Periodo de ejecución del proyecto: Enero 2008 - Diciembre 2009

Nombre Corto del Proyecto: PROGRAMA ART ECUADOR.

Acuerdo de gestión: Ejecución Directa -DEX-

Presupuesto AECI 1.371.519

Honorario por servicios de gestión general (6% off-the-top) N/A.

Presupuesto total AECI: 1.371.519

Presupuesto total PNUD*:

Presupuesto total: 1.371.519

Recursos asignados:

• Gobierno _____

• Regulares _____

• Otros:

○ Donante ART/HUB UNDP-AECI Trust
Fund: 1.371.519

• Aportes en especie _____

Presupuesto no financiado: _____

Aprobado por (PNUD):

René Mauricio Valdés
Representante Residente

FECHA:

I. ANTECEDENTES

PROGRAMA ART INTERNACIONAL

Este Programa se enmarca en la Iniciativa ART (Apoyo a las Redes Territoriales de cooperación para el Desarrollo Humano). ART es una iniciativa de cooperación internacional que asocia a Programas y actividades de diversas organizaciones de Naciones Unidas: PNUD, UNESCO, UNIFEM, OMS, UNOPS y otras. La Iniciativa promueve un nuevo tipo de multilateralismo, en el cual el Sistema de las Naciones Unidas trabaja con los gobiernos favoreciendo la participación activa de las comunidades locales y de los actores sociales y económicos del Sur y del Norte. ART ha hecho propios los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

ART nace en noviembre de 2004 y tiene su origen en los Programas-marco multilaterales de Desarrollo Humano realizados desde 1989. En estos momentos están operando Programas Marco ART en: Albania, Colombia, Cuba, Gabón, Libia, Marruecos, Mozambique, Serbia, Sri Lanka y Uruguay. Han cooperado en estos programas los gobiernos de Bélgica, Canadá, España, Francia, Italia Reino Unido, Suecia, Suiza y la Unión Europea. Las Organizaciones de las Naciones Unidas involucradas son: PNUD, UNESCO, UNIFEM, OMS, HABITAT, IFAD, OIT, OPS/OMS, UNEP, ACNUR, UNICEF, UNICRI, PMA y UNOPS.

ART está basado en tres premisas:

- Que cada uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio está estrechamente vinculado con los otros, y solo puede ser alcanzado trabajando de una manera intersectorial, haciendo operar conjuntamente a los/las técnicos/as y los grupos sociales interesados y evitando los proyectos rígidamente sectoriales o reservados a una sola categoría de personas.
- Que para luchar con éxito contra la pobreza, el analfabetismo, la discriminación, las enfermedades, la degradación del medioambiente, la desintegración social y la violencia, no es suficiente actuar sobre las manifestaciones visibles de estos fenómenos, sino más bien actuar sobre sus causas, es decir sobre los mecanismos de exclusión social que caracterizan el desarrollo desigual y desequilibrado.
- Que para superar los obstáculos estructurales que limitan el desarrollo humano es necesario un esfuerzo conjunto de todos los actores locales, nacionales e internacionales.

ART valoriza el papel activo de las comunidades locales en los procesos de desarrollo territorial. Con sus recursos naturales, históricos, culturales y de saber, con sus instituciones y sistemas de gobierno, las comunidades locales constituyen un sujeto político fundamental del desarrollo, que puede asumir compromisos y responsabilidades, dialogando activamente con las estructuras centrales del Estado y con las organizaciones internacionales.

ART apoya las políticas de los gobiernos nacionales, orientadas a una descentralización democrática acompañada de recursos y al desarrollo de las comunidades locales de los países. Estas alternativas son promovidas y apoyadas porque constituyen generalmente una señal de la voluntad política de avanzar hacia un desarrollo más sostenible, participativo, equitativo y pacífico.

ART opera también a nivel internacional, para poner a disposición de los Programas en los países el apoyo institucional y técnico de las organizaciones de las Naciones Unidas y de sus centros especializados, y sobre todo para favorecer alianzas concretas de cooperación

descentralizada entre comunidades locales y actores sociales del sector público, privado y asociativo del Sur y del Norte. El multilateralismo activo que apoya ART está caracterizado por una gran red mundial de intercambios constructivos, pacíficos y de calidad. ART lo promueve y lo apoya a través de un sistema global de cooperación que relaciona entre ellos a los actores locales, nacionales e internacionales para que, unidos, puedan operar mejor en función de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El PNUD garantiza la coordinación internacional de la iniciativa ART a través del *Hub for Innovative Partnerships*, con sede en Ginebra, que promueve nuevas alianzas-partenariados para apoyar los procesos de desarrollo humano y gobernabilidad en los diferentes países. El *Hub for Innovative Partnerships*, depende de la *Oficina para la Movilización de los Recursos y los Programas Estratégicos* (BRSP) de Nueva York y opera en apoyo de las oficinas del PNUD en los países. En este marco opera también la *World Assembly of Cities Against Poverty* (WACAP).

El Comité Científico ART está en contacto con centros de investigación y de formación de las Naciones Unidas y de los países y comprende también una red internacional de personalidades del mundo de la ciencia, la cultura y la cooperación internacional. Su finalidad es promover el debate existente sobre la cooperación internacional, relacionándolo con las prácticas que los Programas ART desarrollan en los diferentes países.

PROGRAMA ART EN ECUADOR

El Gobierno de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el PNUD han firmado en marzo de 2006 un Acuerdo Marco para apoyar la puesta en marcha de la Iniciativa ART, en países considerados prioritarios por la AECI; en agosto de 2006 suscriben, además, un acuerdo para apoyar la iniciativa ART en América Latina. La República del Ecuador es un país prioritario para la Cooperación Española y el desarrollo de un Programa Marco ART será coherente con la estrategia de la cooperación española y el Programa Regional Andino. La complementariedad de actores y donantes que promueve ART es coherente con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda: identificación, armonización, coordinación, resultados y responsabilidad mutua.

La oficina de ART Internacional del PNUD en Ginebra ha recibido manifestaciones de especial interés por parte de las redes de socios de la cooperación descentralizada, para activar un programa de este tipo en Ecuador.

Para dar inicio a este proceso, entre los días 8 y 12 del mes de enero de 2007 se realizó una misión de la coordinación internacional de ART al Ecuador, solicitada por la oficina local del PNUD; los objetivos de esta misión fueron: presentar la iniciativa ART al gobierno nacional del Ecuador, conocer las orientaciones del nuevo gobierno en materia de descentralización y desarrollo territorial y conocer los programas y avances ya existentes en el país. Durante la misión la delegación ART trabajó estrechamente con el equipo del PNUD Ecuador y con los/las interlocutores/as nacionales y territoriales. Como conclusión de esta misión se firmó un Acta de Compromiso¹ entre el Gobierno de la República del Ecuador, el Gobierno de España, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Iniciativa Internacional ART para la puesta en marcha del Programa Marco en Ecuador.

¹ Se anexa al presente documento el Acta de Compromiso firmada.

Un importante antecedente del Programa ART Ecuador y a la vez una esencial base para su implementación es el proceso de Territorialización de los ODM, liderado por la AECI a través de su proyecto Pro-ODM y en estrecha coordinación con el PNUD, otras agencias del Sistema de Naciones Unidas y agencias bilaterales de cooperación. Este proceso ha dado como fruto la publicación de Informes ODM Provinciales, la creación del Centro de Investigaciones Sociales del Milenio (CISMIL) y otras herramientas, documentos conceptuales, metodologías y en general una serie de resultados que van desde la información y análisis, la concertación y apropiación hasta la gestión pública para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Programa Marco ART Ecuador basa su propuesta de articulación y de cooperación en estas herramientas con el fin de dar continuidad a los procesos de desarrollo territorial apoyados por estas iniciativas.

I. CONTEXTO

Ecuador es representativo de los países de ingreso medio caracterizados por indicadores macroeconómicos en proceso de mejoría, agravados sin embargo por elevados niveles de pobreza e inequidad y por el fenómeno de la migración del campo a las ciudades y de las ciudades a terceros países.

Debido a la grave inestabilidad política que ha caracterizado el país en los años recientes, Ecuador ha sufrido un limitado impacto de las políticas nacionales como referente programático y estratégico con el cual articular los procesos de desarrollo territoriales en una lógica de descentralización coherente y sostenible.

Producto indirecto de esta situación ha sido el impulso a procesos de desarrollo local cualitativamente y geográficamente heterogéneos, apoyados en forma puntual por múltiples actores de cooperación internacional, en un escenario caracterizado en muchos casos por falta de coordinación, fragmentación, una lógica sustitutiva a las responsabilidades públicas y la falta de articulación con los procesos nacionales de desarrollo del país.

Un fenómeno de carácter nacional y de gran repercusión en el Ecuador es la migración. El saldo migratorio de los últimos siete años (1999-2006), es de 897,411. El destino de estos flujos migratorios también ha mostrado un cambio, ya que si históricamente se dirigían hacia EE.UU. ahora se localizan en España e Italia principalmente.

Otro proceso que influye en el contexto ecuatoriano es el flujo de personas que buscan refugio en el país. Según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador los solicitantes de refugio a partir desde el 2000 fueron más de 45.000, el 47,35% mujeres y el 52,65% hombres. De los cuales 14.300 ya fueron reconocidos como tal, representando un porcentaje de 43,59 de mujeres y un 56,41% de hombres. Además, se estima que hay alrededor de 250.000 personas en necesidad de protección internacional en el Ecuador y que este se configura como el país que más refugiados recibe en América Latina.

Ecuador se ha comprometido de manera activa con el cumplimiento de los ODM, tanto a nivel nacional, como en la mayor parte de las provincias y cantones. Los informes de avance de los ODM (nacionales y territoriales) son asumidos como una herramienta clave para la planificación, el diseño de políticas públicas y la rendición de cuentas.

El nuevo gobierno del Ecuador ha expresado una decidida voluntad de reconstruir la capacidad de planificación del estado central, promoviendo la reactivación económica, la

descentralización administrativa, el desarrollo humano y la equidad como elementos claves en su política nacional.

Uno de las principales acciones previstas por el gobierno nacional es la formulación de un Plan Nacional de Desarrollo Humano con enfoque territorial a través de un proceso participativo, que articule estrechamente el nivel nacional con la planificación a nivel territorial. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) es la institución encargada de la elaboración de dicho Plan. El gobierno nacional ha invitado a la cooperación internacional a que articule su acción alrededor de este esfuerzo tanto en lo que se refiere a las estrategias y acciones a nivel central como en el apoyo a las estrategias y modalidades de programación a nivel territorial.

Algunos datos sobre la **República del Ecuador**

Extensión: 256.370 km²

División Político Administrativa: 22 provincias, 219 cantones, 1299 parroquias.

Población: 13 710 234 habitantes, 61% en las áreas urbanas y 39% en áreas rurales. Un 50,5% son mujeres y un 49,5% hombres.

PIB per cápita: \$3 050.

Pobreza: 38,3% (nacional), 24,9% (urbana), 61,5% (rural)

Indigencia: 12,8% (nacional), 4,8% (urbana), 26,9% (rural)

Educación: Analfabetismo de un 8,4 %, el 48% de los niños y el 56% de las niñas entre 6 y 11 años no van a la escuela, 2 de cada 10 escuelas del país carecen de electricidad, y 2 de cada 10 escuelas no tienen agua potable.

Salud: la red asistencial pública deja sin cobertura un 30% de la población. La esperanza de vida al nacer es de 74,5 años.

El saldo migratorio de los últimos siete años (1999-2006), es de 897 411, lo que significa que al menos un 7% de la población ecuatoriana se desplazó al exterior, o el equivalente al 20 % de la Población Económicamente Activa del país.

Entre Enero 2000 y Mayo 2007 el número de solicitantes de refugio ha sido de 45.381, de los cuales 14.300 han sido aceptados como refugiados. Sin embargo, proyecciones estadísticas estiman que existirían aproximadamente 250,000 personas de interés del ACNUR en Ecuador, concentradas sobre todo en el cordón fronterizo y en la ciudad de Quito.

El IDH de Ecuador es 0,765. Ocupando el lugar 83.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Poner a disposición del país y de los diferentes cooperantes interesados, un marco de referencia programático y de gestión capaz de fortalecer la articulación entre los diferentes niveles determinantes en los procesos de desarrollo: territorial, nacional e internacional; así como una mayor complementariedad de los actores de la cooperación internacional en apoyo a las estrategias nacionales de descentralización y a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Ecuador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Nivel internacional

- Apoyar la implementación del Objetivo 8 por medio del fortalecimiento de una amplia alianza entre actores y redes internacionales, nacionales y territoriales en el norte y en el sur.
- Activar las redes de socios de la cooperación descentralizada interesados en articular su acción en el marco del Programa multilateral ART Ecuador con otros actores de la cooperación y los planes territoriales y nacionales.
- Promover la proyección del país a nivel regional e internacional y fomentar un intercambio sistemático de buenas prácticas y experiencias entre actores locales del norte y del sur.
- Promover la Cooperación Sur-Sur en relación al común empeño de aplicación de los Objetivos del Milenio.

Nivel Nacional:

- Favorecer un compromiso de los actores territoriales y de la cooperación internacional de apoyar el Plan Nacional de Desarrollo Humano con enfoque territorial.
- Apoyar el fortalecimiento de la planificación nacional y su relación con los procesos territoriales.
- Fomentar el intercambio de buenas prácticas territoriales entre las áreas geográficas donde opera el programa y los demás territorios del país.

Nivel Territorial:

- Favorecer la articulación territorial-nacional en la planificación y en los procesos de desarrollo e inversión; así como la participación de la cooperación internacional en los mismos.
- Fortalecer las capacidades de gestión territorial y la participación de las comunidades tanto en la identificación de las prioridades, como en la ejecución de las acciones de cambio en sus territorios.
- Apoyar y complementar el desarrollo de la capacidad de respuesta de los servicios locales ante las necesidades de la población.
- Implementación del Sistema de Compras Públicas como pilotaje en las áreas geográficas de intervención del Programa.
- Fomentar y capacitar las instancias de concertación y gestión territorial de la cooperación: Grupos de Trabajo.
- Ofrecer un marco de referencia para los diferentes proyectos o programas de cooperación internacional que operan en un mismo territorio
- Complementar y fortalecer la territorialización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

III. MÉTODO

El Programa ART Ecuador es definido como **Programa Marco**, porque representa un contexto institucional organizado para facilitar a: países donantes, agencias de las Naciones Unidas, gobiernos regionales y locales, otros sujetos de la cooperación descentralizada, asociaciones, universidades, organizaciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales operar en forma coordinada y complementaria. Cada uno de estos actores, al

utilizar el Programa-marco, dispone de un instrumento para incrementar la sostenibilidad, integralidad y el impacto de sus propias iniciativas, sin sacrificar su identidad y visibilidad.

EJES METODOLÓGICOS.

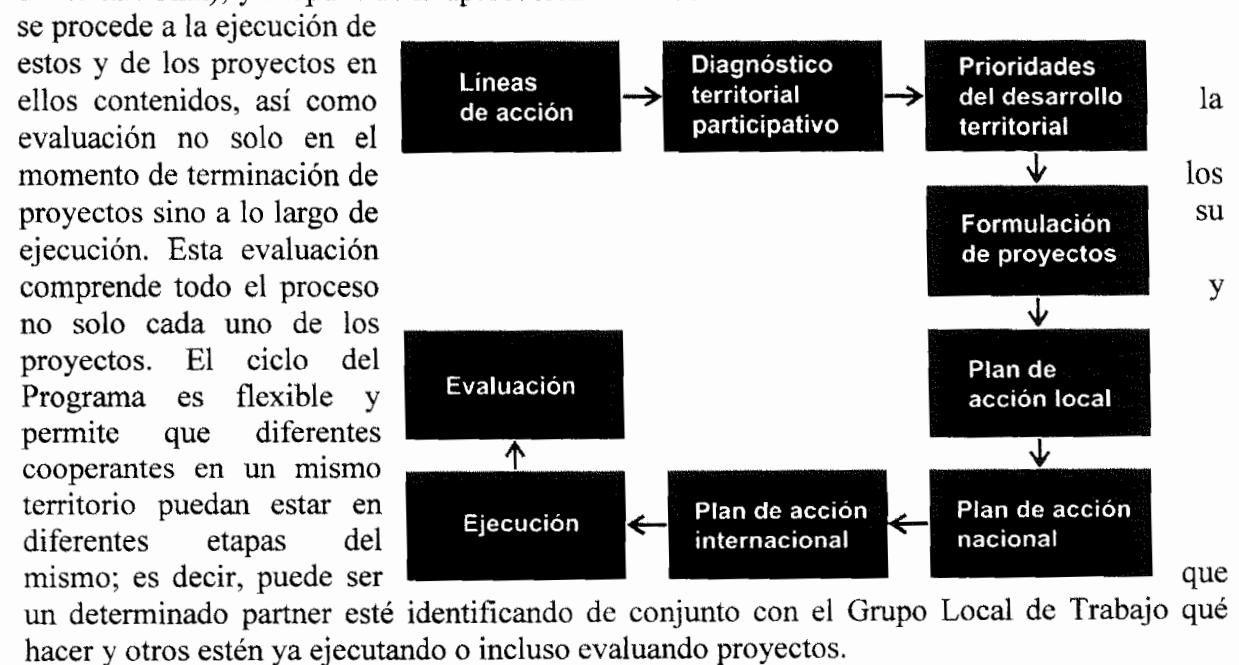
Los ejes metodológicos de esta iniciativa son los siguientes:

- **La concertación en los procesos de toma de decisiones.**

El método de promoción de las capacidades locales a partir de la concertación en los procesos de toma de decisiones se realiza a través de los Grupos de Trabajo Territoriales. Estos grupos son la estructura operativa local intersectorial capaz de facilitar la articulación entre los procesos de desarrollo local integrados, los proyectos sectoriales específicos, las prioridades de las comunidades y los planes nacionales. La promoción, organización, soporte técnico, apoyo metodológico y constitución de la red territorial de estas instancias de concertación será una de las funciones principales de esta iniciativa.

- **La continuidad del ciclo de programación local entre las etapas de diagnóstico participativo, programación, ejecución y evaluación**

En el siguiente gráfico se expresa el ciclo del Programa: basado en las líneas de acción prioritizadas, comienza la programación local, desde el diagnóstico integral participativo del territorio hasta la definición de las prioridades locales del desarrollo. A partir de aquí se identifican las ideas-proyectos y se pasa, entonces, a su formulación. Tanto en esta etapa como en la anterior es esencial la participación no solo de las comunidades y actores locales, sino también de los partners de la cooperación internacional interesados en participar en una programación conjunta para concretar el propósito de complementariedad de actores. Se conforman posteriormente los Planes de Acción a los diferentes niveles (Territorial, Nacional e Internacional); y después de la aprobación de estos en el Comité Nacional de Coordinación se procede a la ejecución de



Además, el método utilizado apunta a posibilitar la continuidad de la acción de cooperación entre las etapas de programación participativa, formulación, ejecución y evaluación de los Planes Operativos. Esto constituye un elemento esencial para articular la respuesta concreta

ante las prioridades de las comunidades con la también imprescindible necesidad de apoyar los procesos de desarrollo priorizados por el país.

- **La articulación entre la dinámica de desarrollo local y la política de desarrollo nacional.**

Para el Programa es una prioridad el fortalecimiento de la planificación estratégica nacional y su relación con los procesos de desarrollo humano a nivel territorial, promoviendo la articulación de la acción de la cooperación internacional con estos. El Programa Marco propondrá la aplicación concreta de propuestas de instrumentos y modalidades de gestión cuyos resultados pueden ser de utilidad para los programas nacionales y para la gestión de los territorios. Esta es una forma de concretar la articulación entre dimensión nacional y local, donde la primera encuentra en la programación local la oportunidad para adaptarse a las características de cada territorio y donde las propuestas y los resultados locales son analizados por las instancias nacionales en vistas de su posible utilización a nivel de otras provincias y/o municipios del País.

- **Fortalecimiento de las capacidades territoriales de programación y gestión de la cooperación internacional.**

El Programa impulsará la organización, establecimiento y/o fortalecimiento de un mecanismo territorial para la armonización y gestión de la cooperación denominados Grupos de Trabajo. Esto posibilitará la ejecución articulada y coherente de un número relativamente grande de iniciativas de cooperación con una gran diversidad de actores (agencias internacionales; agencias nacionales; entes locales: regiones, provincias y municipios; ONG y universidades; entre otros). Es decir, lograr la acción coordinada de los diferentes actores de la cooperación internacional, a partir de una base común de programación (las prioridades territoriales) y de una articulación coherente y multiplicadora con los planes de desarrollo locales y nacionales.

- **La promoción y movilización de la cooperación descentralizada y el impulso a la cooperación Sur-Sur.**

El ciclo de programación local que implementa el Programa es expresión de un nuevo paradigma en la cooperación internacional al pasar de una relación entre «donantes y beneficiarios» a una relación entre «socios» o «colegas» que enfrentan desafíos comunes para el desarrollo humano, y utilizan para esto las mejores experiencias de sus respectivos territorios. Es decir, se sigue un modelo de intercambio que subraya la riqueza de la diversidad como motor impulsor del desarrollo, promoviendo el intercambio de innovaciones. Los proyectos, en este método y estrategia, asumen la función de «laboratorios» que verifican en la práctica la utilidad de implementar el instrumento, tecnología, modelo organizativo o planteamiento técnico, con vistas a evaluar la replicabilidad de la experiencia innovadora.

- **La transversalización del enfoque de género.**

Aplicar este enfoque desde la formulación y ejecución de los proyectos como en todo el proceso de gestión; desde la programación participativa, donde se planteará la preparación de los diagnósticos y las acciones con enfoque de género, hasta la evaluación. Para garantizar la calidad y profundidad se promoverá la constitución de espacios de reflexión y concertación de carácter interdisciplinario que promuevan la incorporación de la transversalización del enfoque de género en los proyectos y en todo el proceso del Programa.

NIVELES DE ACCIÓN:

De manera coherente con el objetivo de articulación de las tres dimensiones de los procesos de desarrollo; el Programa marco prevé su acción en tres niveles:

Territorial: para apoyar el funcionamiento de las administraciones públicas locales y los servicios de base, favoreciendo la mayor participación de la población en los procesos de desarrollo territorial, mejorando las condiciones de vida de las poblaciones en términos de ingresos, educación, salud, integración social y medio ambiente, con especial prioridad para los grupos vulnerables. Es en este nivel donde se invierten la mayor parte de los recursos del Programa, se trabaja en el apoyo de las prioridades de los territorios con la más amplia participación de los sujetos del desarrollo a ese nivel y de las comunidades involucradas, y tomando en cuenta la articulación y fortalecimiento de los Planes de Desarrollo Territoriales y Nacionales.

Nacional: para lograr la coherencia y articulación de las iniciativas y procesos de desarrollo territorial con los Programas y políticas de desarrollo nacional, como vía para —entre otros beneficios— lograr la sostenibilidad, replicabilidad y armonía de los esfuerzos territoriales. Contribuyendo, además, a mejorar, a partir de los resultados de los proyectos territoriales, la utilización de los diferentes aportes de la cooperación internacional.

Internacional: para promover la cooperación descentralizada entre las comunidades locales ecuatorianas y de otros países creando vínculos estables y duraderos y contribuyendo al desarrollo de nuevos esquemas de solidaridad norte-sur y sur-sur coherentes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, facilitar la creación de redes de actores para el intercambio, la transferencia tecnológica y la cooperación en general.

IV. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Se plantea una estrategia que apunte a conjugar el deber que tiene la cooperación internacional de contribuir a propiciar respuestas concretas ante las prioridades de las comunidades (proyectos/acciones), con el también imprescindible deber de contribuir al fortalecimiento, enriquecimiento e innovación de procesos de desarrollo a mediano y largo plazo, como expresión no asistencial de la acción de cooperación internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

El Programa ART Ecuador priorizará las siguientes líneas de acción:

- **Gobernanza y fortalecimiento institucional:** Apoyo a la descentralización técnico administrativa; capacidades territoriales de gestión; planificación, manejo de riesgos, utilización de las Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones (TIC) en la gestión local y los servicios al ciudadano; promoción de la ciudadanía activa y del acceso y ejercicio de derechos, con enfoque en los grupos con necesidades especiales; procesos de concertación; inclusión de la componente de refugio en las políticas públicas nacionales y territoriales.
- **Desarrollo económico local:** Formación empresarial y creación de instrumentos crediticios y financieros necesarios para contribuir a elevar el ingreso, mejorar el empleo y dar sostenibilidad económica a las actividades productivas, otorgando

prioridad a las mujeres y grupos en condiciones de vulnerabilidad (hogares bajo el nivel de pobreza, familias monoparentales, refugiados, desplazados) Mejoramiento de la competitividad territorial; promoción de la colaboración entre los actores públicos y privados a través de las Agencias de Desarrollo Económico u organizaciones similares, que brindan servicios integrados a las empresas y cooperativas locales, refuerzan las cadenas de valor competitivas territoriales y promueven alianzas, partenariados internacionales y nuevas inversiones. Incorporación del Proyecto Micronets.

- **Apoyo a las políticas públicas y cumplimiento de los ODM:** Complementar los esfuerzos de las políticas públicas a nivel nacional y territorial para alcanzar los ODM. Apoyar y estimular el compromiso de los actores territoriales en el cumplimiento de los ODM.
- **Cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios sociales:** Apoyo a los servicios territoriales de salud y de educación. Realización de planes y proyectos integrados para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la población; mejoramiento de la organización de los servicios y de los programas de base para que sean accesibles a los grupos más vulnerables. Manejo y mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento. Fortalecimiento de la formación profesional y universitaria; difusión de la cultura del desarrollo humano.
- **Codesarrollo, Migración y Refugio:** Apoyo a la unión de territorios entre el origen y el destino de los flujos migratorios, aprovechando los potenciales endógenos de cada uno de ellos y propiciando la interlocución de los mismos bajo la figura del emigrante. Apoyo a la creación de políticas migratorias integrales, potenciar al emigrante como vector de desarrollo, facilitar políticas de retorno voluntario, incidir en la corresponsabilidad y coordinación entre los actores del codesarrollo. Formación en el ámbito migratorio, acciones de integración y reconocimiento de derechos. Fortalecimiento de las capacidades de respuesta a los efectos de la inmigración (voluntaria y forzada) en Ecuador, a través del apoyo integral a toda la población en necesidad de protección internacional (PNPI), promoción del acceso y ejercicio de derechos (i.e. servicios básicos, sistema jurídico), apoyo a redes de protección (instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales), fomento de procesos de integración social y económica en las comunidades receptoras y difusión de derechos y visibilidad (para refugiados, instituciones públicas, etc)..

Los ejes transversales a los proyectos y procesos que se desarrollen en los campos de acción anteriores serán los siguientes:

- Aplicación del **Enfoque de Género** transversal a las finalidades y actividades de las líneas anteriores.
- Promoción del **Desarrollo Sostenible**, como eje esencial para garantizar la utilización sostenible y racional de los recursos naturales y reducir la vulnerabilidad frente a los desastres naturales.
- **Interculturalidad, Patrimonio Cultural y desarrollo local:** Apoyo a la preservación, recuperación y valorización del patrimonio cultural tangible e intangible de los territorios, como recurso y motor para el desarrollo local sostenible. Creación de capacidades locales para la restauración y valorización del Patrimonio. Sensibilización

de las comunidades y los actores del territorio. Manejo y Gestión de Centros Históricos y áreas de interés patrimonial. Promoción de la diversidad cultural.

- **Derechos Humanos y Derecho Internacional del Refugiado:** Promoción del respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos en todas las acciones y proyectos. En particular, considerando que el Ecuador es suscriptor de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados del 1951 y su Protocolo de 1967, y el mayor receptor de población refugiada en Latino América, el derecho de asilo adquiere una relevancia especial.

PROYECTOS Y ACCIONES

De acuerdo a los ejes estratégicos mencionados y al propósito fundamental de incrementar el impacto de la cooperación internacional, este Programa apunta a lograr los objetivos establecidos por medio de prácticas: proyectos/acciones que materialicen en los territorios el apoyo a las líneas de acción identificadas. Los proyectos/acciones del programa están destinados a crear, transformar o consolidar instrumentos y procedimientos que permitan enriquecer y fortalecer los procesos de desarrollo territorial articulados con los planes nacionales.

En esta óptica los proyectos/acciones territoriales asumen varias finalidades:

- **Una respuesta ante necesidades priorizadas por la población.** La respuesta a una necesidad sentida, o a una potencialidad no desarrollada, identificada como resultado de un proceso de programación participativa.
- **El producto de una coordinación conjunta para fines comunes.** Un proyecto como el producto de la coordinación entre múltiples actores de cooperación internacional y los recursos locales y nacionales que operan en un mismo territorio y que consideran oportuno aunar los recíprocos esfuerzos para alcanzar resultados de mayor impacto con respecto a objetivos, difícilmente alcanzables por parte de un solo sujeto.
- **Una acción demostrativa.** El proyecto asume también la función de “práctica-piloto”, “acción demostrativa” o “laboratorio” que verifica en el terreno la utilidad de implementar innovaciones en términos de tecnología, modelo organizativo, o planteamiento técnico en lo que concierne el fortalecimiento de los procesos de desarrollo local.
- **Una acción que materializa el apoyo a procesos,** que da forma en un territorio determinado a la lógica de una cooperación que quiere operar sobre procesos en forma concreta y verificable.
- **Una práctica replicable.** El análisis y estudio de los resultados de los proyectos representan elementos que permiten valorar la posibilidad, oportunidad, utilidad de ampliación y replicabilidad a otras áreas geográficas o programas nacionales del país de la innovación específica implementada.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN

El método de trabajo (ciclo de programación) prevé las siguientes etapas (ver el gráfico en la página 8)

- Constitución de los Grupos de Trabajo² a nivel provincial; selección de los cantones prioritarios dentro de cada territorio y constitución de los GT en estos cantones. Se organiza e implementa una formación a estos GT en temas como: cooperación descentralizada, programación participativa, formulación de documentos de marketing territorial, gestión y ejecución de proyectos, etc.
- A nivel provincial, sobre la base de los Planes Estratégicos ya elaborados y de los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio ya disponibles, se actualiza y profundiza en el conocimiento del territorio, de sus recursos y potencialidades, de los problemas a resolver.
- A nivel de los Municipios y de las Juntas Parroquiales, sobre la base de los Planes Estratégicos ya elaborados, se realiza un proceso análogo de conocimiento del territorio y de definición de las prioridades utilizando metodologías que favorezcan la participación de las comunidades. De esta manera se producen los documentos de programación que permiten proponerle a la cooperación internacional un marco coherente y racional para articular sus iniciativas a los procesos locales existentes y generar una acción complementaria entre los diferentes partners.
- Una síntesis del proceso de programación local se efectúa a nivel provincial, donde se elabora un documento de programación para el uso de los recursos de la cooperación internacional disponibles o que pueden ser movilizados. De esta manera, la cooperación internacional actúa como complemento de la planificación estratégica participativa.
- En el curso de este proceso y tomando en cuentas los documentos ya existentes, se produce un documento de carácter divulgativo y propositivo que describe las características (diagnóstico) del territorio poniendo en evidencia los recursos naturales, las capacidades humanas, el patrimonio histórico, la cultura y la identidad territorial, y señalando las fortalezas y los problemas prioritarios (por ejemplo: la desocupación, la emigración, las áreas en desventaja, la vulnerabilidad del territorio y de la estructura social). El documento indica también las iniciativas (prioridades/acciones/ideas-proyectos) identificadas, sobre las cuales las comunidades locales deciden establecer alianzas-partenariados con actores internacionales para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este documento llamado “de marketing territorial” es utilizado para facilitar, atraer y orientar a los “partners” internacionales.
- Estos documentos se presentan a los posibles “partners” internacionales (con el apoyo de la componente internacional de ART) y se identifican de manera conjunta las prioridades del territorio que pueden ser objeto de proyectos de cooperación conjuntos.
- Se realizan en fin los proyectos de impacto y estratégicos identificados por los actores locales, con el apoyo del Programa. El conjunto de estos proyectos componen el Plan de Acción Local del Programa. Los proyectos de impacto se identificarán en la etapa de arranque en los territorios, respondiendo a los siguientes criterios:
 - Proyecto de corta duración (6-12 meses) con rápidos resultados.
 - Demande pocos recursos, sea catalizador y corresponda a las líneas del programa.
 - Complemente recursos nacionales/territoriales y tenga coherencia con los planes locales y nacionales.
 - **Una respuesta ante necesidades priorizadas por la población.** La respuesta a una necesidad sentida, o a una potencialidad no desarrollada, identificada como resultado de un proceso de programación participativa.
 - **El producto de una coordinación conjunta para fines comunes.** Un proyecto como el producto de la coordinación entre múltiples actores de cooperación internacional y los recursos locales y nacionales que operan en un mismo territorio

² la composición de los GT y su funcionamiento se describen en la página 21

y que consideran oportuno aunar los recíprocos esfuerzos para alcanzar resultados de mayor impacto con respecto a objetivos, difícilmente alcanzables por parte de un solo sujeto.

Estos garantizarán la continuidad entre las etapas de programación y de ejecución de proyectos, posibilitando una mayor motivación y compromiso de los actores territoriales. Los proyectos estratégicos se identificarán e implementarán después de concluido el primer ciclo de programación participativa, respondiendo a las finalidades explicadas en la sección anterior.

MODALIDAD DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

Esta modalidad se dirige a materializar las estrategias de alianzas y partenariados entre diferentes actores de la cooperación internacional comprometidos en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular se consideran los actores de los territorios o entidades locales de países donantes, así como de países en desarrollo para la promoción de la cooperación Sur-Sur.

Los partners interesados en participar en esta iniciativa convocan en el propio territorio a los actores sociales y económicos para cooperar con territorios ecuatorianos en la identificación y ejecución de proyectos a realizarse como parte del Plan de Acción Local.

Estos proyectos podrán ser cofinanciados, entre: los fondos disponibles del Programa Marco, los fondos de los partners de la cooperación descentralizada, los fondos territoriales y fondos nacionales.

Esta modalidad que se realiza por lo tanto con actores sociales y económicos territoriales de los países interesados, apunta a:

- Generar innovación a partir de las diferentes experiencias de los actores locales;
- Determinar mayor impacto de la cooperación internacional;
- Establecer relaciones duraderas de cooperación entre actores del sur y del norte;
- Favorecer la cooperación sur-sur;
- Promover un rol activo y directo de parte de las comunidades locales y de la opinión pública sobre el tema del desarrollo y de la cooperación al desarrollo con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- Reducir los costos de la acción de cooperación en beneficio de la calidad, del impacto y de la vitalidad de la misma.

En el marco de la iniciativa Internacional ART y los Programas Marco correspondientes en ejecución (Albania, Cuba, Colombia, Gabón, Líbano, Libia, Marruecos, Sri Lanka y Uruguay) participan más de 300 socios de la cooperación descentralizada de diferentes países: Bélgica, Canadá, España, Francia, Grecia, Italia y Suiza.

La cooperación descentralizada, con sus actores públicos y privados, brindará una contribución importante a los procesos de desarrollo de los territorios ecuatorianos, no solo porque aportan nuevos financiamientos, sino también y sobre todo porque ponen a disposición sus conocimientos y sus experiencias. Los proyectos de cooperación descentralizada representan laboratorios para la innovación en los diferentes campos de acción del desarrollo

humano, animados de un espíritu de dignidad recíproca y mutuo aprendizaje. Podrán promover iniciativas de intercambios solidarios, científicos, culturales, profesionales, formativos, económicos y comerciales que alimentan una visión abierta e internacionalizada del desarrollo.

SERVICIOS INTERNACIONALES ART

El desarrollo del Programa ART Ecuador será apoyado por el conjunto de servicios internacionales implementados por la Iniciativa ART, a través del Hub for Innovative Partnership del PNUD en Ginebra y del Comité Científico ART:

- Los servicios internacionales ART y el equipo del Programa ART Ecuador brindarán soporte técnico y organizativo a las comunidades locales para constituir y hacer operativas las alianzas-partenariados de **cooperación descentralizada** orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Cuando se solicite, los servicios internacionales ART se ocuparán también de la administración de los fondos movilizados por la cooperación descentralizada. Divulgación de los documentos de marketing territorial entre los socios de esta modalidad de cooperación y organización de los intercambios de visitas.
- Componente **IDEASS**: identifica las innovaciones de mayor impacto para el desarrollo humano en Ecuador y las divulga en los países donde operan los Programas Marco ART en colaboración con las instituciones científicas nacionales; moviliza la asistencia técnica de los/las autores/as de las innovaciones para la transferencia en los países interesados, a través de mecanismos de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur.
- Componente **UNIVERSITAS**, asegura la colaboración de la red de Universidades asociadas a la iniciativa ART. Promueve en los diferentes territorios la formación académica vinculada a las prácticas desarrolladas por el programa. Realiza cursos de formación universitaria y de actualización para los operadores involucrados en los Programas y actividades de investigación-acción para acumular y divulgar las experiencias de calidad. Apoya a las universidades locales en la sistematización de experiencias.
- Asistencia técnica internacional en las diferentes líneas de acción. Organización de intercambios Sur-Sur con otros países involucrados en la Iniciativa ART; organización de la participación de Ecuador en eventos internacionales ART; circulación de las informaciones y de la documentación.
- Asistencia técnica ILS-LEDA para la implementación de estrategias de desarrollo económico territorial y de las Agencias de Desarrollo Económico Local y para su articulación en red; promoción de partenariados económicos con los actores de la cooperación descentralizada que generen proyectos productivos de interés común, y actividades de formación de técnicos y empresarios.

VI. MARCO TERRITORIAL

Las áreas geográficas de intervención de este Programa han sido identificadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- A. Su correspondencia con las prioridades y planes nacionales.

- B. Se han tomado en cuenta los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio ya realizados en el país, en particular el relacionado con los indicadores y disparidades cantonales.
- C. La existencia de una factibilidad mínima para comenzar a implementar el método del Programa: voluntad de los actores locales, compromiso con los ODM y posibilidad de sostenibilidad (Recursos propios).
- D. Posibles sinergias con otras iniciativas de cooperación ya en marcha e interés de actores de cooperación.
- E. La existencia de experiencias innovadoras en materia de desarrollo territorial, o de procesos de desarrollo ya en curso que puedan ser referente para otros territorios.
- F. La posibilidad de trabajar elementos interculturales.
- G. Representatividad de la realidad del país en términos: geográficos, étnicos, de migración, conflicto, inequidad e integración.

Esta es una identificación inicial de los territorios de intervención, que podrá ser ampliada en función de los resultados, interés y recursos del Programa y en correspondencia con las prioridades y estrategias nacionales.

ÁREAS GEOGRÁFICAS DE INTERVENCIÓN

Provincia de Carchi (Frontera Norte): Se plantea comenzar en este territorio e ir extendiendo de allí la acción progresivamente, de acuerdo a los recursos y resultados del Programa a otras provincias pertenecientes a la Frontera Norte (priorizando los cantones del cordón fronterizo): Imbabura, en una primera etapa, debido a los profundos vínculos que posee con la provincia de Carchi, el gran número de desplazados que recibe, las capacidades ya instaladas y su compromiso con los ODM; Sucumbíos, y Esmeraldas.

La provincia de Carchi está ubicada en la Sierra, en el centro-norte del país. Su capital, Tulcán, se ubica al borde del paso fronterizo más importante del país hacia Colombia. Por ello, entre Tulcán e Ipiales (Departamento de Nariño, Colombia) existen nexos de parentesco y ha existido un comercio histórico que ha dado lugar a una permanente migración itinerante entre los dos países. Gran parte de la provincia se dedica a la agricultura extensiva. Cuenta con una población de 152.939 habitantes que representan el 1.3 % e la población total del Ecuador (75.834 hombres y 77.105 mujeres) 72.152 sector urbano y 80.787 sector rural. Como ya se mencionaba el cantón fronterizo es el de **Tulcán** con una población de 77 175 habitantes, de ellos el 50,3% mujeres.

Criterios para seleccionar este territorio:

1. La crisis que provoca el conflicto armado de Colombia unido a la alta vulnerabilidad social y económica.
2. Alta prioridad nacional.
3. Existencia de un Plan Nacional: Plan Ecuador. Posibilidad de apoyar la articulación de las prioridades territoriales con este.
4. Existe un Grupo de Trabajo Interagencial para la Frontera Norte (GTI-FN) y el Programa de Desarrollo y Paz (PDP) de las NNUU.

5. Posibilidad de apoyar una estrategia binacional (Está comenzando un Programa ART en Nariño (Colombia). En el caso de Carchi y en particular del Cantón de Tulcán hay una estrecha relación con Nariño e incluso experiencias locales binacionales).
6. Carchi es un territorio prioritario para la AECL.
7. Presencia de diferentes culturas.
8. Alta presencia y flujo de refugiados.
9. Existe compromiso de los actores territoriales con los ODM, se está elaborando el informe ODM provincial a través del Proyecto Pro-ODM.

La provincia de Carchi ocupa el puesto 6 en el Índice de cumplimiento de los ODM y el puesto número 10 al incluirle la desigualdad a este Índice. Hay un 57,1 % de pobreza por ingreso a nivel provincial. El % de Pobreza por NBI más alto se encuentra en el cantón de Bolívar el 78,8 y el más bajo en Tulcán el 50%; la Brecha de pobreza por Consumo fluctúa entre el 66,4 % (Mira) y el 51 % (Tulcán).

La zona de Frontera Norte es de alta prioridad nacional e internacional. Los problemas y desafíos más acentuados que el Ecuador tiene que abordar, son la *inequidad* y la *exclusión*. Estos dos temas son aún más graves en la Frontera Norte. Además allí se enfrenta una problemática distinta en comparación con el resto del Ecuador. La crisis que provoca el conflicto armado de Colombia y los elevados flujos de desplazados unidos a la vulnerabilidad social y económica de las comunidades receptoras, debida a la pobreza, la falta de institucionalidad y servicios básicos, la exclusión y la marginalización de la región, representan un reto de carácter especial.

La prioridad nacional se expresa en el Plan Ecuador orientado a la seguridad humana como el resultado de la paz y el desarrollo. Este Plan posee tres ejes fundamentales: consolidar la seguridad y una cultura de paz centradas en el ser humano, la satisfacción de sus necesidades y la potenciación de sus capacidades y libertades; mantener una política de relaciones internacionales equitativa y solidaria; y afirmar una política de defensa basada en la protección de la población, de los recursos naturales, del patrimonio nacional y el control efectivo de su territorio. El Plan Ecuador, frente a los impactos del conflicto interno colombiano en la sociedad ecuatoriana, orienta sus esfuerzos en base a un enfoque preventivo, multidimensional y multisectorial, que apunta a solucionar los graves problemas derivados de la pobreza, la exclusión y la violencia.

La prioridad internacional está expresada en la acción del Programa de Desarrollo y Paz en la Frontera Norte (PDP-FN), programa interagencial del Sistema de las Naciones Unidas que se plantea como estrategia general disminuir la vulnerabilidad de la Frontera Norte del Ecuador a los efectos del conflicto interno colombiano a través del desarrollo preventivo, la sensibilidad a la situación de conflicto, la priorización de los Objetivos del Milenio como marco de enfoque y la transversalización del enfoque de género y la interculturalidad. El PDP-FN y la iniciativa ART comparten estos principios estratégicos y la necesidad de un enfoque integral para el desarrollo, de una efectiva coordinación interagencial, de trabajar en los tres niveles de intervención, y de la articulación entre la acción de la cooperación internacional y los planes y prioridades de desarrollo territoriales y nacionales.

El Sistema de Naciones Unidas ya viene trabajando en una manera coordinada en la Frontera Norte. La iniciativa del Programa Marco ART participará de esta coordinación interagencial y se establecerán mecanismos de coordinación efectivos, operacionales y de vinculación

estratégica entre el Programa Marco ART, el PDP-FN y el GTI-FN, en particular con las agencias ya están realizando trabajos en esta zona.

Otro elemento importante a considerar es la posibilidad de apoyar desde la acción de la cooperación internacional la posibilidad de iniciativas binacionales (Ecuador-Colombia) En este sentido habría que mencionar la reciente aprobación del Programa ART GOLD-REDES Colombia, el cual actuará en la fronteriza Región de Nariño, promoviendo una Estrategia Territorial para el Desarrollo Humano y la Paz. Un enfoque binacional viene adoptado también por ACNUR en cuanto a la creación de un sistema de protección efectiva para los flujos de población desplazada.

Como estrategia de intervención del Programa Marco ART, para este territorio, se establece de manera coordinada con el marco interagencial que ya funciona en la Frontera Norte (el Programa de Desarrollo y Paz y el GTI-FN) que el área piloto donde comenzará a implementarse el Programa ART Ecuador será en la provincia de Carchi, prestando especial atención al cantón fronterizo de Tulcán. Uno de los aportes más importantes del Programa será contribuir a vincular las prioridades locales a la acción de la Cooperación Internacional (principalmente la del GTI-FN) y al Plan Ecuador.

Es una gran potencialidad para el Programa ART Ecuador en la Frontera Norte la actividad que ya vienen desarrollando diferentes agencias: PNUD, ACNUR, FAO, PMA, UN – Habitat, UNIFEM, UNICEF, UNFPA, UNODC y UNIDO.

Provincia del Azuay Se plantea comenzar en este territorio e ir extendiendo de allí la acción progresivamente, de acuerdo a las posibilidades y recursos del Programa hacia las provincias limítrofes de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe y/o Cañar.

La provincia del Azuay tiene una población total de 599.546 habitantes (Censo 2001) de ellos 279.792 hombres y 319.754 mujeres. El territorio del Azuay está conformado por los cantones de: Cuenca, Girón, Gualaceo, Nabón, Paute, Pucará, San Fernando, Santa Isabel, Sigsig, Oña, Chordeleg, El Pan, Sevilla de Oro, Camilo Ponce Enríquez y Guachapala, distribuidos en una superficie de 8 718,82 km².

La cuenca del río Jubones perteneciente al sistema hidrográfico del Pacífico, es la segunda en importancia en el Azuay, ocupando más del 27% del territorio de esa provincia. Es una de las cuencas en una situación más alarmante del país.

El cantón Cuenca es el mayor con 3.085,6 km², que representa alrededor del 40% del territorio provincial. También concentra casi el 70% de la población provincial 417.632 habitantes de ellos 221.949 mujeres. Cuenca presenta además grandes potencialidades como su Centro Histórico, Patrimonio Cultural de la Humanidad, varias Universidades, etc.

En la provincia de Azuay y sus cantones, en particular el de Cuenca existen experiencias interesantes de planificación y gestión local participativa, además de procesos e instrumentos de desarrollo humano local ya en curso que constituyen potencialidades importantes sobre las que se podrá trabajar y complementar, algunas de ellas son: el Plan Participativo de Desarrollo del Azuay 2005-2015, la Agencia Cuencana de Desarrollo e Integración Regional, ACUDIR, el Plan Estratégico de Cuenca, entre otros. Otra potencialidad es la presencia de actores de la Cooperación internacional entre ellos: AECI, COSUDE, SNV, BID, USAID, GTZ y varias agencias del sistema de las Naciones Unidas. Es una de las provincias donde se

ha realizado un Informe sobre el estado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Criterios para seleccionar este territorio:

1. Existe voluntad de los actores locales (provinciales y cantonales) para la realización del Programa.
2. Existen posibilidades de sinergias con iniciativas de Cooperación Internacional.
3. Interés de la cooperación internacional (en particular de la descentralizada).
4. Azuay es un territorio prioritario para AECI, SNV, DED, COSUDE.
5. Existe una experiencia tanto a nivel provincial como cantonal (en especial Cuenca) en la gestión local y la planificación integral, con posibilidades de aplicarse en otros territorios.
6. Existen procesos de coordinación interesantes (Mancomunidades).
7. El Centro Histórico de Cuenca es Patrimonio de la Humanidad
8. Existe compromiso territorial con el cumplimiento de los ODM, parte de esto es el informe provincial de los mismos, el cual puede servir de base para el diagnóstico territorial.
9. La provincia del Azuay es la que tiene el mayor número de emigrantes internacionales en el Ecuador, proceso histórico y actual. Entre 1998 y el 2000, 45 de cada 100 emigrantes del Ecuador provenían de Azuay.
10. El número de solicitudes de refugio ha ido creciendo a lo largo de los últimos años, llegando a sumar más de 3.500 solicitudes al final del 2006.
11. La provincia de Azuay ocupa el lugar 13 en el índice ODM-1 y el lugar 3 en el Índice ODM-2, el % de pobreza por ingreso es del 47,2.
12. Desde el punto de vista cantonal, la Brecha de pobreza por Consumo fluctúa entre el 77,4 % (Nabón) y el 40 % (Cuenca), el % de Pobreza por NBI se mueve entre el 92,9 en Nabón y el 64,5 en San Fernando.

Provincia de Los Ríos y Provincia de Bolívar: Se plantea trabajar en este territorio e ir extendiendo de allí la acción, en la medida que los recursos y resultados del Programa lo permitan hacia las provincias limítrofes de Manabí (en un primer momento) y/o Guayas.

A pesar de carecer de una zona propiamente costera, la provincia de Los Ríos forma parte del litoral ecuatoriano. Por su posición geográfica, constituye una extensa planicie enteramente cruzada de ríos navegables (en su mayor extensión), que en la época de lluvias inundan gran parte de la superficie.

La superficie de la provincia es de 7.150,9 km² y su población es de 650.178 habitantes. De acuerdo con el VI Censo de Población y Vivienda de 2001, 50% de la población de Los Ríos vive en la zona urbana y 50%, en la zona rural. Por otro lado, 51,6% de los habitantes de la provincia son hombres y 48,4% son mujeres. Los Ríos está compuesta por 12 cantones: Babahoyo (donde se encuentra la capital provincial del mismo nombre), Baba, Buena Fe, Mocache, Montalvo, Palenque, Pueblo Viejo, Quevedo, Urdaneta, Valencia, Ventanas y Vinces.

Durante los últimos años, en Los Ríos se han realizado importantes esfuerzos por planificar el desarrollo provincial. Una muestra de esto son el Plan Vial, el Plan Estratégico Agropecuario Provincial y el Plan de Desarrollo.

La provincia de Bolívar está ubicada en la región central del Ecuador. Su territorio montañoso y quebrado se ubica en un área que comprende las estribaciones occidentales de la cordillera occidental de los Andes, el valle formado por el río Chimbo y, en una pequeña parte, la sabana tropical. Tiene un total de 169 370 habitantes y una extensión de 3.926 km². El 50,9 % son mujeres y el resto hombres. El 74% de su población es rural y el restante urbana. La provincia está integrada por los cantones Guaranda, Chimbo, Chillanes, Echeandía, San Miguel, Caluma y Las Naves.

La principal actividad económica en Bolívar es la agricultura. Debido a la difícil situación económica de la provincia es una fuente de fuerza de trabajo para otras áreas del país y del exterior.

Esta provincia cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Provincial 2004-2024. Existen además interesantes ejemplos de emprendimientos productivos locales, tales como es el caso de la empresa El Salinerito.

Criterios para seleccionar este territorio:

1. Existe voluntad de los actores locales para la realización del Programa.
2. Existen posibilidades de sinergias con iniciativas de Cooperación Internacional.
3. Existe un proyecto, a través del fondo fiduciario AECE-PNUD para potenciar el cumplimiento de los ODM en estas provincias.
4. Existe compromiso territorial con el cumplimiento de los ODM, parte de esto son los informes provinciales sobre los mismos, los cuales pueden servir de base para el diagnóstico territorial.
5. Existe un proceso de Mancomunidad para enfrentar prioridades comunes.
6. Las provincias de Bolívar y Los Ríos son territorios prioritarios para AECE.
7. La provincia de Los Ríos ocupa el lugar 22 (último) en el índice ODM-1 y el lugar 12 en el Índice ODM-2, el % de pobreza por ingreso es del 67,7%. Desde el punto de vista cantonal, la Brecha de pobreza por Consumo fluctúa entre el 72 % (Palenque) y el 45,4 % (Quevedo), el % de Pobreza por NBI se mueve entre el 92,1 en Palenque y el 71,6 en Babahoyo.
8. La provincia de Bolívar ocupa el lugar 21 en el índice ODM-1 y se mantiene en el 21 en el Índice ODM-2, el % de pobreza por ingreso es del 76,5%. Desde el punto de vista cantonal, la Brecha de pobreza por Consumo fluctúa entre el 72,19 % (Guaranda) y el 53,2 % (Caluma), el % de Pobreza por NBI se mueve entre el 84,5 en Chillanes y el 66,5 en Caluma.

En esta selección se ha tratado de buscar además un balance entre diferentes niveles de desarrollo del país, no solo desde el punto de vista de los indicadores socio-económicos, sino también desde la óptica de la gestión local.

Esta selección inicial no excluye la participación en el futuro de otras áreas geográficas del país en el Programa. La ampliación a otras áreas geográficas se decidirá a partir de un análisis de las prioridades nacionales, las necesidades, las potencialidades, los recursos y la evolución del propio Programa. En cada territorio seleccionado, los recursos del programa se concentrarán en los cantones priorizados.

VII. ACUERDOS DE GESTIÓN

Este programa se ejecutará bajo la modalidad de Ejecución Directa (DEX) por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Sin embargo las instituciones participantes en la gestión del Programa Marco ART Ecuador serán:

- El Gobierno Nacional del Ecuador, a través de SENPLADES, quien actuará como referente nacional del Programa.
- CONCOPE y AME quienes representarán los respectivos niveles seccionales en el Comité Nacional de Coordinación del Programa, facilitando la articulación de estos con el nivel nacional.
- Los gobiernos provinciales de los territorios seleccionados y los gobiernos municipales de los cantones priorizados en las respectivas provincias. Estas instancias actuarán como referentes territoriales del Programa a través de los Grupos de Trabajo.
- El PNUD Ecuador, en coordinación con el Hub for Innovative Partnerships del PNUD en Ginebra, se encarga de la gestión del Programa Marco.

ESTRUCTURA OPERATIVA NACIONAL

A nivel nacional, el Programa ART Ecuador será gestionado por un Comité Nacional de Coordinación (CNC), constituido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, en representación del gobierno de la República del Ecuador y como referente nacional del mismo), el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (CONCOPE), la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras Agencias de Naciones Unidas participantes, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y otros donantes que apoyen el Programa. En dependencia de los temas a tratar en cada sesión, serán invitados al CNC los ministerios y entidades nacionales vinculadas a los mismos.

El CNC es la instancia a la cual se presentan los Planes Operativos para su discusión y aprobación; y donde se identifican los nuevos territorios del país que participarán en el Programa-marco. El CNC garantiza la coordinación entre las instituciones centrales, provinciales y municipales y que las iniciativas locales estén articuladas con las políticas y planes nacionales de desarrollo. Además tiene la tarea de promover y facilitar la replicabilidad de los métodos y experiencias exitosas de los territorios; así como promover la participación de nuevos donantes y la articulación de los diferentes proyectos o programas que operan en un mismo territorio dentro del marco implementado por el Programa. El CNC se reunirá de manera periódica, con una frecuencia mínima trimestral.

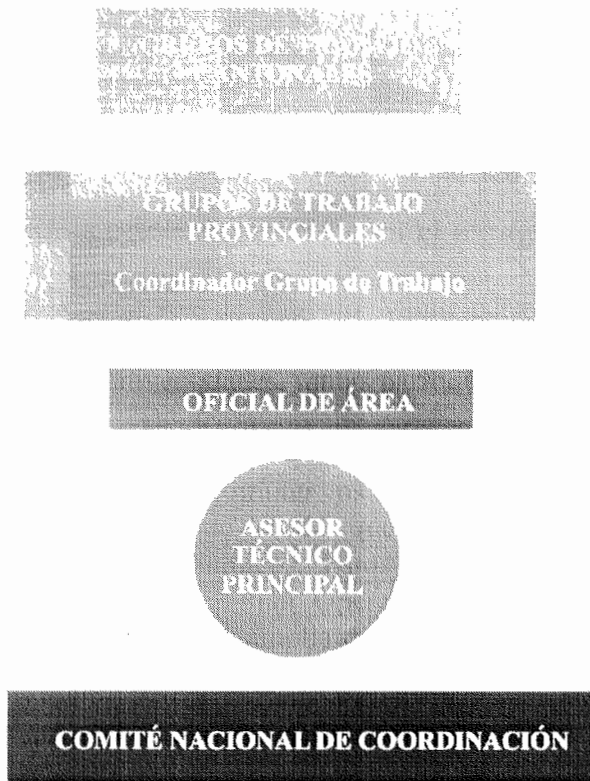
El PNUD nombrará un/una Asesor/a Técnico Principal (ATP) del Programa ART Ecuador quien garantizará la acción operativa del CNC y actuará como Secretaría Técnica del mismo. Además, será el/la responsable de la gestión operacional del Programa y de la implementación de los Planes Operativos, tendrá su sede en PNUD, y actuará bajo la responsabilidad de la Gerencia de Reducción de la Pobreza e Inequidad y garantizará adecuados niveles de coordinación con las Gerencias de Gobernabilidad y Desarrollo Sostenible del PNUD.

ESTRUCTURA OPERATIVA TERRITORIAL

A nivel territorial, las estructuras operativas serán los Grupos de Trabajo, los cuales encabezan las Autoridades territoriales (provincia, municipios); y participan: Sociedad civil, sectores importantes para el desarrollo humano en el territorio, sector empresarial, universidades, juntas parroquiales, Agencias de Desarrollo, y los/las representantes de los ministerios y otras estructuras del Estado que estén presentes en el territorio. En particular:

- Grupos de Trabajo Provinciales: Autoridades Provinciales, autoridades de los cantones priorizados, Representantes del nivel central, Sociedad Civil, Sectores estratégicos del Desarrollo Humano en el territorio, Sector Económico, Universidades, Agencias de Desarrollo.
- Grupos de Trabajo Municipales: Autoridades locales (municipio), Sociedad civil, sectores importantes del desarrollo humano en el territorio, Sector económico, universidades, juntas parroquiales, Agencias de Desarrollo.

La función de los Grupos de Trabajo (GT) es implementar el ciclo de programación local y a partir de este, formular los Planes de Acción para el uso de los aportes de la cooperación internacional; de modo que sean complementarios con los recursos previstos en los presupuestos públicos. Estos planes de Acción, integrados por el/la ATP del Programa, confluyen en el Plan Operativo Anual del Programa-Marco. También promocionarán la participación más amplia de los actores locales en la programación y gestión de las acciones de desarrollo.



Los Grupos de Trabajo coordinan la realización de las diferentes iniciativas, evitando superposiciones y vacíos, y mantienen las relaciones con los cooperantes presentes en el territorio. Los Grupos de Trabajo son el puente entre la acción de la cooperación internacional presente a nivel local y los planes de desarrollo municipales y provinciales. Además, promoverán la utilización del marco de referencia creado por el Programa ART como articulador de los diferentes proyectos y programas que operan en un mismo territorio.

Todas las actividades de los proyectos que integran esta iniciativa serán realizadas por las estructuras operativas creadas en el marco del Programa ART Ecuador en los territorios. Los GT tendrán un/una Coordinador/a identificado por las autoridades públicas de los territorios.

Un/una Oficial de Área internacional, expresión de las redes de Cooperación Descentralizada que operan en el Programa, nombrado/a por el PNUD apoyará las acciones en cada territorio, en particular en lo concerniente con el funcionamiento de los GT, la movilización y seguimiento de la cooperación descentralizada y al método de programación participativa previsto por esta modalidad.

Tanto los GT como los/las Oficiales de Área coordinarán con los/las oficiales de otras agencias de Naciones Unidas presentes en los territorios que podrán integrarse a los GT y a la identificación de las prioridades territoriales para lograr coordinación entre las diferentes iniciativas en ejecución y alcanzar mayor integralidad e impacto.

En la Frontera Norte la acción del Programa será estrechamente coordinada con el GTI-FN y con el Programa de Desarrollo y Paz. En cada una de las áreas geográficas de intervención del Programa-Marco, SENPLADES definirá una contraparte técnica que participará en el proceso de articulación de la acción del Programa con el Sistema de Planificación y el Plan Nacional de Desarrollo Social y Productivo; en el caso de Azuay será la Subsecretaría del Austro, la cual se incorporará al Grupo de Trabajo Provincial.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa será ejecutado en la modalidad de Ejecución directa (DEX).

El Programa Marco ART Ecuador tendrá una duración de dos años: enero 2008-diciembre 2009. Se efectuará, entre junio-septiembre de 2009, una reunión de valoración de los resultados del Programa con la participación del Gobierno Nacional, el PNUD y los donantes interesados donde se evaluará la continuidad del mismo.

En el período Enero 2008 - Diciembre 2008 se desarrollará la primera fase del Programa, ésta contará con un Plan Operativo específico que tendrá como acciones principales las siguientes:

- Organización de la estructura nacional del Programa: CNC.
- Conformar los GT en los territorios seleccionados.
- Comenzar la fase de programación participativa (definición de prioridades) en los territorios seleccionados.
- Identificar, formular y comenzar la ejecución de proyectos de impacto en cada territorio seleccionado.
- Comenzar los contactos con otros territorios para evaluar posibles ampliaciones: Sucumbíos, Imbabura, El Oro, Loja, Manabí, etc.
- Presentar a la Cooperación Internacional las prioridades territoriales (comenzar un ciclo del Programa)
- Desarrollar las actividades correspondientes a los Planes de Acción Nacional e Internacional del Programa

El Programa se desarrolla a través de Planes Operativos (PO) anuales que indican las actividades y proyectos a realizarse a cada nivel de acción así como los gastos previstos, las organizaciones nacionales e internacionales encargadas de las diversas actividades. Los PO, elaborados de forma concertada, serán aprobados por el CNC en sus reuniones periódicas. Los Planes de Acción incluyen la colaboración con iniciativas de otros países donantes y del Sistema de las Naciones Unidas en curso en el país. Los planes de acción, que integran el Plan Operativo del ART Ecuador se corresponden con los niveles de acción del Programa: local, nacional e internacional.

MODALIDADES DE ALIANZAS-PARTENARIADOS Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Podrán sumarse al Programa marco ART Ecuador recursos de la cooperación bilateral y multilateral. Los actores de la cooperación internacional interesados en esta estrategia podrán

optar por utilizar el marco programático y operacional representado por esta iniciativa para coordinar, gestionar y ejecutar los respectivos proyectos en relación a cualquiera de las líneas de acción identificadas y en cualquiera de las áreas geográficas de acción.

Los donantes pueden establecer acuerdos específicos con el Programa para financiar:

- Módulos territoriales, para fortalecer las iniciativas en una o más Provincias o Cantones que participen en el Programa ART Ecuador.
- Módulos temáticos (salud, gobernanza, educación, desarrollo económico, etc.) en uno o más territorios.
- Módulos de actividades nacionales del Programa.
- Módulos de actividades internacionales ART: cooperación descentralizada, innovación y cooperación sur-sur, formación, intercambios internacionales, etc.
- La estructura de coordinación y de asistencia técnica del Programa a nivel nacional o en las provincias de interés.

Sobre la base del interés manifestado por donantes específicos y de los recursos financieros disponibles, y previa aprobación en el CNC, el Programa podrá ser ampliado a otros territorios del país. El Programa prevé un rol activo y visible para todos los actores de la cooperación internacional que participan en las diferentes actividades, que serán invitados a participar al Comité Nacional de Coordinación y a los Grupos de Trabajo de las provincias y cantones de interés.

Cada país donante será invitado a promover la participación en el Programa ART Ecuador de la cooperación descentralizada de su respectivo país. También los gobiernos regionales y locales de estos países interesados en realizar actividades de cooperación descentralizada en el ámbito del Programa ART Ecuador serán invitados a desarrollar un papel activo movilizando todos los recursos técnicos y especializados de los respectivos territorios.

La cooperación descentralizada, podrá utilizar el marco que representa el Programa para materializar acciones en cualquiera de los territorios del programa con un beneficio directo a la población, alrededor de ejes temáticos de interés común como expresión activa del diálogo y del intercambio de experiencias entre actores locales del norte y del sur. El Programa destinará parte de sus fondos a la cofinanciación de proyectos identificados y formulados localmente con actores de la cooperación descentralizada.

VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para garantizar el desarrollo de un proceso continuo de seguimiento/monitoreo y evaluación desde el diseño del Programa Marco, Plan de Acción de la Asistencia preparatoria y Planes Operativos 2008 y 2009; será necesario diseñar una metodología adecuada a los objetivos y mecanismos de articulación propuestos por el Programa.

La orientación eminentemente práctica, con visión participativa y de aprendizaje se garantizará incluyendo en la guía; fichas de evaluación *ex ante*, seguimiento intermedio/monitoreo y de evaluación de resultados además de modelos de prescripciones técnicas que incluirán las necesidades de información de los actores relevantes en diferentes momentos del ciclo del programa.

La evaluación *ex ante* se dirige a analizar la pertinencia del diseño, coherencia interna y externa, alineamiento (a las prioridades políticas y administrativas a nivel nacional, provincial

y local) y viabilidad de la propuesta metodológica del Programa Marco y del Plan de Acción elaborado después de la asistencia técnica preparatoria. En todo caso, las recomendaciones, garantizarán una propuesta programática contenida en el Plan Operativo 2008 adecuada al contexto, factores de desarrollo y articulación de actores que intervienen en el proceso.

El enfoque participativo será garantizado mediante el desarrollo de esta evaluación *ex ante* con carácter interno por parte de los miembros de los grupos de trabajo cantonales, provinciales y la transparencia; mediante la remisión de informe al Comité Nacional y otros actores.

La evaluación entendida como proceso continuo que retroalimenta procesos de planificación estratégica y operativa, permitirá incorporar las lecciones aprendidas en el diseño del I Plan Operativo 2008.

Transcurrido 1 año desde la puesta en marcha del PO 2008, *el seguimiento intermedio/monitoreo* se dirigirá a verificar el funcionamiento de los mecanismos de coordinación, armonización y complementariedad entre los actores que participan en la iniciativa, medir el avance de actividades, dedicación de recursos e innovaciones tecnológicas desarrolladas.

La ficha de seguimiento intermedio será cumplimentada por los miembros de los grupos de trabajo cantonales y provinciales siguiendo las indicaciones del CAD sobre monitoreo en la aplicación de la declaración de eficacia de la ayuda. Su contenido será remitido al Comité Nacional de Coordinación para realizar las modificaciones y ajustes necesarios en el desarrollo del programa.

En esta fase y sin perjuicio de los mecanismos específicos de seguimiento y evaluación económica habituales del PNUD, será necesario valorar el grado y adecuación en la gestión de los recursos económicos destinados, con una evidente finalidad de transparencia y rendición de cuentas.

La evaluación de resultados se llevará a cabo una vez finalizada la aplicación del II Plan Operativo, ya que el transcurso del tiempo en la aplicación del programa y el desarrollo de dos programas operativos (incluidos proyectos de impacto), permitirá evaluar outcomes, outputs y hasta impactos generados en cuanto a los procesos de articulación y complementariedad de actores, institucionalización de instrumentos e incidencia en la población beneficiaria. Será ésta una evaluación mixta.

En todo caso, esta evaluación se desarrollará cumplimentando, como en las fases anteriores, la correspondiente ficha de evaluación de resultados por los miembros de los grupos de trabajo, teniendo como referente de valor; los indicadores de resultados específicos dirigidos a la consecución de los ODM. Al mismo tiempo será necesaria la utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas por parte de expertos/as evaluadores/as, descritas en el documento de prescripciones técnicas, en el que se recogerán, las necesidades de información de los stakeholders.

El diseño y puesta en práctica de un Plan de Comunicación y Difusión permitirá compartir buenas prácticas, la apropiación de los procesos y la obtención de recomendaciones dirigidas a futuros procesos de planificación.

El seguimiento constante y sistemático de las actividades del programa, en todos sus niveles (territorial, nacional e internacional) y en todas sus fases (programación, formulación y ejecución), constituye un factor decisivo para el logro de los resultados, y también para asegurar la retroalimentación de información y conocimientos que permitan el reajuste y la corrección de aspectos críticos específicos o eventuales distorsiones que pudieran surgir a lo largo de su actuación. Uno de los elementos principales de evaluación del impacto del Programa será su actuación en los indicadores del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los territorios.

El Programa Macro ART Ecuador mantendrá informado de su ejecución a la Coordinación Internacional de ART en el PNUD Ginebra mediante los reportes anuales establecidos; además de manera oportuna enviará la información solicitada para garantizar la movilización de nuevos recursos y la conexión con los componentes internacionales de ART.

IX. RIESGOS

El Programa prevé la participación de múltiples actores en su desarrollo y la condición más importante para su éxito es el compromiso efectivo de cada instancia en su puesta en marcha y realización. Algunos de los riesgos para su éxito dependerán en particular de los elementos siguientes:

- Una disponibilidad financiera limitada del Programa puede afectar los niveles de respuesta a las prioridades identificadas y poner en riesgo la credibilidad del Programa y por tanto la disposición de la población a participar. Para reducir este riesgo, el Programa prevé iniciar su implementación en un territorio específico solamente una vez que disponga de los recursos suficientes para realizar actividades concretas de desarrollo en una proyección de mediano plazo.
- Pocas experiencias de concertación y colaboración entre los diferentes niveles: cantonal, provincial y nacional. Débil tendencia a la colaboración en la implementación de proyectos comunes con fondos compartidos.
- Posibilidad de cambio en el ordenamiento territorial del país y en las competencias de las autoridades seccionales. Para minimizar este riesgo se están tomando las siguientes medidas: en primer lugar, el Programa trabajará muy estrechamente con SENPLADES que es el núcleo del cambio. De esta manera, se estará bien informado de los cambios que se presenten y se podrá realizar un proceso de sensibilización que acompañe los cambios. En segundo lugar, en cada territorio se vincula tanto con los actores locales como con los actores nacionales para que pueda haber continuidad entre los dos niveles y cuando se de un cambio en las autoridades locales.

X. OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS

El inicio del Programa se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento.

Los recursos financieros de este Programa serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del Programa, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el

calendario de pagos. El PNUD firmará el documento del Programa y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumpliera este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen el financiamiento del Programa.

XI. CONTEXTO LEGAL

El presente documento se enmarca en:

1) Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Ecuador, firmado el 19 de enero de 2005 y publicado en el Registro Oficial N. 526 del 17 de febrero del 2005; y,

2) en el Plan de Acción del Programa de País, suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno del Ecuador, el 14 de abril de 2004, para el período de cooperación 2004-2008.

Sección II – Marco de resultados y recursos

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS.

Programa.: “ARTICULACIÓN DE REDES TERRITORIALES”

Resultados esperados: Pobreza disminuida y acceso a servicios sociales básicos y actividades productivas incrementadas. Promoción de la gobernabilidad democrática incrementada. Se ha mejorado, con transparencia y equidad, la capacidad de respuesta de las instituciones gubernamentales a las demandas ciudadanas (26 CP). Se han ampliado espacios de participación, diálogo y control a nivel nacional y local (27 CP)

Indicadores: Grupos de trabajo son operativos a partir de marzo de 2008 en las 4 provincias y los cantones identificados. Los planes de desarrollo territorial han sido articulados al Plan Nacional de Desarrollo y priorizadas líneas de acción para la cooperación internacional. Definidos e implementados proyectos de impacto, en referente a las prioridades territoriales, al menos 1 en cada cantón y 1 de alcance provincial por provincia. Identificados e implementados 2 proyectos de alcance nacional, priorizando el apoyo al Sistema Nacional de Planificación. Elaborados en cada provincia y a nivel cantonal, 1 documento para la gestión de la cooperación internacional.

Línea de servicio MYFF: Consecución de los ODMs y Reducción de la Pobreza Humana (1)

Reforma política en pro de los pobres para la consecución de los Objetivos del Milenio. (1.2.)

Promoción de la gobernabilidad democrática. (2)

Descentralización, gobernabilidad local y desarrollo urbano y rural. (2.6.)

Estrategia de asociación: El PNUD, se articula con actores territoriales, nacionales e internacionales en pro de un desarrollo territorial integral, vinculando los tres niveles de actuación. Esta articulación se traduce operativamente en el ámbito Nacional, a través del CNC, formado en un principio por SENPLADES, AECI, CONCOPE, AME Y ACNUR. En el ámbito territorial la articulación se prevé a través de los GTT, los cuales serán una expresión de múltiples instituciones que trabajan en el territorio.

Nombre e identificación del proyecto: ARTICULACIÓN DE REDES TERRITORIALES.

Componentes	Resultados	Actividades	Fondo	Descripción Presupuestaria	Donante	Presupuesto Previsto	
						Fuente de Fondos	Importe 2008
1. Nivel Territorial. Fortalecer el funcionamiento de las administraciones locales y los servicios de base, mejorando la participación de los agentes territoriales en los procesos de desarrollo territorial. Mejorando la articulación territorial-nacional. Mejorando las condiciones de vida de la población en	1.1 Fortalecimiento de las instancias de concertación y gestión territorial. Incremento de la capacidad de respuesta de los servicios locales a las necesidades de la población.	-Constitución de los GTT.	44902	71400 Servicios Contractuales-Indiv	10216	AECI	13.200
		- Instalación de la oficina de los GTT, equipamiento, transporte y capacidad de gestión de los mismos.		71600 Viajes y viáticos			18.000
		- Capacitación y formación de los GTT.		72200 Equipamiento			101.000
				72800 Equipamiento Tecnológico.			39.000
				74500 Misceláneos			16.000

cial de los grupos mas erables.	1.2. Fortalecimiento de la articulación territorial- nacional en la planificación y en los procesos de desarrollo. desarrollo de las capacidades de gestión territorial y de participación de las comunidades en la identificación y ejecución de las prioridades	- Talleres participativos para el diagnostico e identificación de líneas directrices (prioridades territoriales). - Realización, impresión y difusión del documento de marketing territorial.	44902	74500 Talleres y capacitación.	10216	AECI	40.000
				74200 Publicaciones			11.000
	1.3 Participación de la cooperación internacional en los procesos de desarrollo e inversión dentro del marco de referencia ofrecido por el programa. Fortalecimiento de la territorialización de los ODM.	-Implementación de proyectos de impacto. - Realización y ejecución de los proyectos identificados en el proceso de programación local y cofinanciación de la cooperación des- centralizada.	44902	72100 Proyectos de impacto.	10216	AECI	185.719
				72100 Proyectos Territoriales.			351.000
	Total						774.919

<p>2. Nivel Nacional. ar la coherencia y ululación de las ativas y procesos de ontrol territorial con los ramas y políticas de ontrol nacional. siguiendo la enibilidad, cabilidad y armonía de sfuerzos territoriales, zando los aportes de la eración internacional.</p>	<p>2.1 Compromiso de los actores territoriales y de la cooperación internacional en apoyar el Plan Nacional de Desarrollo Humano con enfoque territorial.</p>	<p>-Constitución y funcionamiento del CNC³. Actividades nacionales de presentación del Programa. - Difusión del Programa (materiales impresos, sitio web, etc.)</p>	<p>71200 Consultor/a Internacional. 71300 Consultor/a Local 71400 Servicios Contractuales-Indiv 71600 Viajes y viáticos</p>			<p>134.000 60.000 13.600 6.000</p>	
	<p>2.2. Fortalecimiento de la planificación nacional y su relación con los procesos territoriales.</p>	<p>- Constitución y funcionamiento de Grupos Temáticos Nacionales de interés a partir del CNC -Contratación de la asistencia técnica del Programa. Tanto para la gestión operacional del programa como para apoyar el avance del programa en los territorios y la cooperación descentralizada.</p>	<p>72200 Equipamiento & Mobiliario 72400 Comunicación & Equip. Audio Visual 72500 Suministros</p>			<p>30.000 6.000 6.000</p>	
	<p>2.3. Fomento del intercambio de buenas prácticas territoriales entre las áreas geográficas donde opera el programa y los demás territorios del país.</p>	<p>- Instalación de la oficina nacional del Programa, equipamientos, transporte. - Contratación de un/una asistente local del Programa/ Apoyo a la gestión y el control administrativo-financiero.</p>	<p>72800 Equipamiento de la oficina 73100 Renta & Mantenimiento 74500 Misceláneos</p>	44902	10216	AECI	<p>20.000 12.000 9.000</p>
	<p>2.4. Apoyo a la implementación y seguimiento (PNUD)</p>	<p>- Identificación, sistematización y difusión de innovaciones ecuatorianas -Formulación y ejecución de proyectos de nivel nacional - Apoyo a la implementación y seguimiento (PNUD)</p>	<p>74200 Publicaciones 72100 Proyectos Nacionales. 74500 Talleres y capacitación 75110 Servicios administración</p>				<p>14.000 110.000 5.000 39.000</p>
	Total						464.600

³ CNC: Comité Nacional de Coordinación del Programa Marco ART Ecuador, es la máxima instancia de gestión del Programa.

<p>Nivel Internacional. Promoción de la cooperación descentralizada de las comunidades ecuatorianas y otros países creando vínculos sólidos y duraderos. Contribuyendo al desarrollo de nuevos esquemas de solidaridad norte-sur y sur-sur coherentes con los objetivos de Desarrollo del milenio. Facilitando la creación de redes de actores y el intercambio, la transferencia tecnológica y la cooperación en general.</p>	<p>3.1 Implementación del objetivo 8 por medio del fortalecimiento de una amplia alianza de actores y redes internacionales, nacionales y territoriales en el norte y en el sur. 3.2 Activación de redes descentralizadas interesadas en articular su acción con el programa ART 3.3. Proyección del país a nivel regional e internacional y establecimiento de un intercambio sistemático de buenas prácticas y experiencias entre actores locales del norte y del sur. 3.4. Promoción de la Cooperación Sur-Sur en relación al común empeño de aplicación de los Objetivos del Milenio.</p>	<p>-Participación en los Servicios internacionales de ART y acciones conjuntas (IDE/ASS, ILS-LEDA, UNIVERSITAS) - Intercambios con otros Programas ART. Participación en eventos internacionales ART. Actividades formativas. - Acciones de movilización de la Cooperación Descentralizada y difusión internacional de los documentos de marketing territorial - Evento Internacional sobre Cooperación Descentralizada</p>	<p>44902</p>	<p>71600 Viajes y Viáticos. 74500 Talleres y Seminarios.</p>	<p>10216</p>	<p>AECI</p>	<p>92.000 40.000</p>
<p>Subtotal</p>							<p>132.000</p>
<p>TOTAL GENERAL</p>							<p>1.371.519</p>

FORMATOS PNUD PARA MANEJO INTERNO Y PARA INGRESO EN SISTEMA ATLAS

Sección III—PLAN DE TRABAJO GLOBAL Y PRESUPUESTO—



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ECUADOR

Año: 2008

Project Number:

Project Title: Proyecto: ARTICULACIÓN DE REDES TERRITORIALES. ART ECUADOR

Componentes	Resultados	Actividades	Calendario				Socio Implementador	Fondo	Donante	Presupuesto Previsto				
			T1	T2	T3	T4				Fuente de Fondos	Descripción Presupuestaria	Importe 2008		
												US\$		
<p>I. Nivel Territorial. Mejorar el funcionamiento de las administraciones locales y los servicios de base, mejorando la participación de los agentes territoriales en los procesos de desarrollo territorial. Mejorando la articulación territorial-nacional. Mejorando las condiciones de vida de la población en especial de los grupos más vulnerables.</p>	<p>1.1 Fortalecimiento de las instancias de concertación y gestión territorial. Incremento de la capacidad de respuesta de los servicios locales a las necesidades de la población.</p>	-Constitución de los GTT.	X	X	X	X	UNDP	44902	10216	AECI	71400 Servicios Contractuales-Indiv	13.200		
		-Instalación de la oficina de los GTT, equipamiento, transporte y capacidad de gestión de los mismos.	X	X							71600 Viajes y viáticos	18.000		
			X	X	X						72200 Equipamiento	101.000		
											72800 Equipamiento Tecnológico.	39.000		
		- Capacitación y formación de los GTT.		X	X						74500 Talleres y capacitación	20.000		
	<p>1.2. Fortalecimiento de la articulación territorial-nacional en la planificación y en los procesos de desarrollo, desarrollo de las capacidades de gestión territorial y de participación de las comunidades en la identificación y ejecución de las prioridades</p>	<p>- Talleres participativos para el diagnóstico e identificación de líneas directrices (prioridades territoriales). - Realización, impresión y difusión del documento de marketing territorial.</p>					UNDP	44902	10216	AECI	74500 Talleres y capacitación.	20.000		
					X	X						74500 Misceláneos	16.000	
						X					X		74200 Publicaciones	11.000

	1.3 Participación de la cooperación internacional en los procesos de desarrollo e inversión dentro del marco de referencia ofrecido por el programa. Fortalecimiento de la territorialización de los ODM.	- Implementación de proyectos de impacto. - Realización y ejecución de los proyectos identificados en el proceso de programación local y cofinanciación de la cooperación descentralizada.	X	X	X		UNDP	44902	10216	AECI	72100 Proyectos de impacto.	185.719
											72100 Proyectos Territoriales.	351.000
	Total											774.919
2. Nivel Nacional. Garantizar la coherencia y articulación de las actividades y procesos de desarrollo territorial con los programas y políticas de desarrollo nacional. Fomentando la equidad, la equidad, la equidad y armonía de los esfuerzos territoriales, considerando los aportes de la cooperación internacional.	2.1 Compromiso de los actores territoriales y de la cooperación internacional en apoyar el Plan Nacional de Desarrollo Humano con enfoque territorial.	- Constitución y funcionamiento del CNC ⁴ . Actividades nacionales de presentación del Programa. - Difusión del Programa (materiales impresos, sitio web, etc.) - Constitución y funcionamiento de Grupos Temáticos Nacionales de interés a partir del CNC	X	X	X	X					71200 Consultor/a Internacional.	134.000
	2.2. Fortalecimiento de la planificación nacional y su relación con los procesos territoriales.	- Contratación de la asistencia técnica del Programa. Tanto para la gestión operacional del programa como para apoyar el avance del programa en los territorios y la cooperación descentralizada.	X	X	X	X	UNDP	44902	10216	AECI	71300 Consultor/a Local 71400 Servicios Contractuales-Indiv 71600 Viajes y viáticos 72200 Equipamiento & Mobiliario 72400 Comunicación & Equip. Audio Visual	60.000 13.600 6.000 30.000 6.000
	2.3. Fomento del intercambio de buenas prácticas territoriales entre las áreas geográficas donde opera el programa y los demás territorios del país.	- Instalación de la oficina nacional del Programa. equipamientos, transporte. - Contratación de un/una asistente local del Programa/ Apoyo a la gestión y el control administrativo-financiero.	X	X	X						72500 Suministros 72800 Equipamiento de la oficina 73100 Renta & Mantenimiento 74500 Misceláneos	6.000 20.000 12.000 9.000
	2.4 Apoyo a la implementación y seguimiento PNUD	- Identificación, sistematización y difusión de innovaciones ecuatorianas - Formulación y ejecución de proyectos de nivel nacional - Apoyo a la implementación y seguimiento PNUD		X	X	X					74200 Publicaciones 72100 Proyectos Nacionales. 74500 Talleres y capacitación 75110 Servicios administrativos	14.000 110.000 5.000 39.000
	Total											464.600

⁴ CNC: Comité Nacional de Coordinación del Programa Marco ART Ecuador, es la máxima instancia de gestión del Programa.

Nivel Internacional. Promoción de la cooperación descentralizada entre las comunidades ecuatorianas y otros países creando vínculos sólidos y duraderos, contribuyendo al desarrollo de nuevos esquemas de solidaridad norte-sur y sur-sur coherentes con los objetivos de Desarrollo del Milenio. Facilitando la creación de redes de actores del intercambio, la transferencia tecnológica y la cooperación en general.	3.1 Implementación del objetivo 8 por medio del fortalecimiento de una amplia alianza de actores y redes internacionales, nacionales y territoriales en el norte y en el sur.	-Participación en los Servicios internacionales de ART y acciones conjuntas (IDEASS, ILS-LEDA, UNIVERSITAS)	X	X	X	X								
	3.2 Activación de redes de cooperación descentralizada interesadas en articular su acción con el programa ART	- Intercambios con otros Programas ART. Participación en eventos internacionales ART. Actividades formativas.	X	X	X	X								
	3.3. Proyección del país a nivel regional e internacional y establecimiento de un intercambio sistemático de buenas prácticas y experiencias entre actores locales del norte y del sur.	- Acciones de movilización de la Cooperación Descentralizada y difusión internacional de los documentos de marketing territorial		X	X	X		UNDP	44902	10216	AECI	71600 Viajes y Viáticos.	92.000	
	3.4. Promoción de la Cooperación Sur-Sur en relación al común empeño de aplicación de los Objetivos del Milenio.	- Evento Internacional sobre Cooperación Descentralizada				X						74500 Talleres y Seminarios.	40.000	
	Subtotal												132.000	
	TOTAL GENERAL												1,371,519	